

ANEXO II

SECUNDARIA, FP Y RÉGIMEN ESPECIAL CALENDARIO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES EN EL CURSO 2023-2024

Cuerpos: Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares/Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Colectivos: Profesores Desplazados, Profesores con cese voluntario, procedentes del exterior, procedentes de excedencia por cuidado de familiares, resolución de recurso, Expectativa, Comisiones de Servicio, Reingresados, Pendientes de realizar las prácticas y aspirantes a interinidad.

A partir de la publicación de esta Resolución:

- Circular de las Direcciones de Área Territorial a los centros remitiendo la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan las instrucciones y se establece el calendario para la asignación de puestos docentes de carácter ordinario, voluntario y bilingüe a los diversos colectivos de profesores, así como sus anexos.

Desde el día 29 de mayo hasta el 12 de junio:

- Plazo de presentación de peticiones para la "asignación de puestos docentes" por procedimientos informáticos por los profesores sin destino definitivo, aspirantes de los procedimientos selectivos de 2023, así como los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad.
- Inicio del primer plazo para la solicitud de no adjudicación en las asignaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023). La solicitud se realizará a través de la aplicación informática de petición de centros para las asignaciones informáticas.

Desde el día 12 de junio hasta el 26 de junio

- Plazo de presentación de peticiones para la "asignación de puestos docentes" por procedimientos informáticos por los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes **exclusivamente** a listas extraordinarias.

A partir del 19 de junio:

- Publicación del listado de aspirantes a interinidad que han causado baja durante el curso 2022-2023 no incluidos en los listados publicados por resoluciones de los días 18/10/2022, 18/11/2022, 19/12/2022, 27/02/2023, 29/03/2022 y 30/05/2023).

A partir del 22 de junio:

- Publicación de los listados provisionales de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad o en comisión de servicios en las especialidades del Cuerpo de

Catedráticos de Música y Artes Escénicas, incluidas en el procedimiento selectivo de ingreso convocados en 2019, para el curso 2023-2024. Plazo de alegaciones, **5 días hábiles**.

- Publicación de los listados provisionales de Profesores interinos y Titulados Superiores para cubrir puestos de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza y Arte Dramático, para el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones, **5 días hábiles**.
- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades no convocadas**, para el curso 2023-2024. Plazo de alegaciones: **5 días hábiles**.
- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades no convocadas**, habilitados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2023-2024.

Del 22 de junio al 14 de julio:

- Inicio segundo plazo para la solicitud de no adjudicación en las asignaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023). Inicio del plazo para la solicitud de no asignación en una o varias especialidades, en las adjudicaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad. Estas solicitudes se realizarán a través de la aplicación informática de petición de centros para las asignaciones informáticas.

Del 22 de junio al 14 de julio:

- Plazo de presentación de la instancia de solicitud de destinos para aquellos funcionarios de carrera, que hayan visto modificada su situación administrativa después del 9 de junio de 2023.

A partir del 30 de junio:

- Listado provisional de funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, aspirantes de los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad que han presentado instancia para la asignación de centro en el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones, **5 días hábiles**.

A partir del 4 de julio:

- Publicación de los listados definitivos de Profesores interinos y Titulados Superiores para cubrir puestos de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza y Arte Dramático, para el curso escolar 2023-2024.
- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades no convocadas**, para el curso 2023-2024.
- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades no convocadas**, habilitados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2023-2024.

A partir del 5 de julio:

- Publicación de los catedráticos seleccionados para participar en el procedimiento de asignación de puestos docentes en régimen de interinidad o en comisión de servicios en las especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, incluidas en el procedimiento selectivo de ingreso convocados en 2019, para el curso 2023-2024. Publicación de las vacantes utilizadas para dicho procedimiento. Plazo de participación, **7 días hábiles**.
- Publicación de los Profesores interinos y Titulados Superiores seleccionados para participar en el procedimiento para cubrir puestos de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza y Arte Dramático, para el curso escolar 2023-2024. Publicación de las vacantes utilizadas para dicho procedimiento. Plazo de participación, **7 días hábiles**.

A partir del 10 de julio:

- Publicación de la relación definitiva de funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, aspirantes de los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad que han presentado instancia para la asignación de centro en el curso escolar 2023-2024.

A partir 14 de julio:

- Publicación de la relación de aspirantes de los que no se dispone la información sobre el cumplimiento del requisito previsto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor facilitada por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, hubieran autorizado o no su consulta. Para poder formalizar el nombramiento estos aspirantes deberán recabar directamente el certificado negativo expedido por el Ministerio de Justicia.
- Publicación de las listas provisionales de los funcionarios de carrera participantes en los procedimientos informáticos de adjudicación de vacantes en inicio de curso para el curso escolar 2023-2024.
- Adjudicación de destinos de los profesores interinos, titulados superiores, catedráticos interinos y funcionarios en comisión de servicios en el Cuerpo de Catedráticos en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza y Arte Dramático para el curso 2023-2024.

A partir del 24 de julio:

- Publicación de las listas definitivas de los funcionarios de carrera participantes en los procedimientos informáticos de adjudicación de vacantes en inicio de curso para el curso escolar 2023-2024.

A partir del 24 de julio:

- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades convocadas**.
- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en **especialidades convocadas**, habilitados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2023-2024.

A partir del 24 de julio:

- Publicación de la adjudicación provisional de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones, **5 días hábiles**.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

Del 25 de julio al 31 de julio:

- Inicio del plazo para que los funcionarios de carrera, pendientes de la realización de la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad, puedan renunciar a ser asignados en las adjudicaciones informáticas en puestos de carácter voluntario, exclusivamente, a través de la aplicación informática, en el plazo que se determine.
- Inicio del tercer plazo para que los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad puedan solicitar no ser asignados en las adjudicaciones informáticas definitivas de todas las especialidades y Cuerpos, exclusivamente a través de la aplicación informática (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023), en el plazo que se determine. Esta solicitud puede realizarse aun habiendo obtenido destino en la adjudicación informática provisional.

A partir del 1 de agosto:

- Publicación de la adjudicación definitiva de puestos docentes a los profesores incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2023-2024.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

A partir del 2 de agosto:

- Inicio del cuarto plazo de solicitud de no asignación en las restantes adjudicaciones informáticas (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023), exclusivamente a través de la aplicación informática hasta el 1 de septiembre de 2023.
- Inicio del plazo de entrega telemática de la documentación necesaria para formalizar el nombramiento.

Día 1 de septiembre:

- Asunción de las funciones docentes de los profesores funcionarios de carrera, pendientes de realización de la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2023 y de los aspirantes a interinidad que hayan obtenido destino en la asignación informática definitiva de vacantes.
- Finalización del plazo de entrega telemática de la documentación necesaria para formalizar el nombramiento
- Fin del cuarto plazo para la solicitud de no asignación en las adjudicaciones informáticas restantes.



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

A partir del 4 de septiembre:

- Publicación de las adjudicaciones extraordinarias de puestos docentes a los profesores incluidos en este procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2023 y aspirantes a interinidad para el curso escolar 2023-2024.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

A partir del 11 de septiembre:

- Apertura de la plataforma AReS: <https://gestiona7.madrid.org/ares/#!/main-menu>
- Publicación de la primera convocatoria para la asignación informática de puestos docentes a lo largo del curso a través de la aplicación AReS, Asignación remota de sustituciones.